ACTA DE GRADO Nº 35 del 26 de agosto de 2011

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del día viernes veintiseis (26) de agosto de dos mil once (2011) y en cumplimiento de la Resolución R-713 del 23 de agosto de 2011 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS

A:

CARLOS ERNESTO MAYA VALLEJO

cc10298664 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Especialista en Desarrollo de Soluciones Informáticas.

Se registra en el Libro Nº:075; Folio Nº:1230; Diploma Nº:1230-11

La ceremonia finaliza a las 4:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; RAFAEL RENGIFO PRADO - Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; ANDRÉS LARA SILVA - Director del Instituto de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiseis (26) de agosto de dos mil once (2011)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

008387

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Carlos Ernesto Ibaja Vallejo

c.c. No 10.298.684 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Especialista en Desarrollo de Soluciones Informáticas

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán, 26 de Agosto de 2011

Registrado en el Libro de Diplomas No 076 Folio No 1230 Diploma No 1230.11

Resolución No 713.23.08-11 Acta No 35.26.08-11

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Director del Instituto de Postgrados

La Secretaria General de la Universidad

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 48199677 - 01/06/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CARLOS ERNESTO MAYA VALLEJO, Con Cedula de Ciudadania No. 10.298.664

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN METODOLOGIAS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, al primer(1) día del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001549259CC10298664A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ERNESTO MAYA VALLEJO

Con Cedula de Ciudadania No. 10.298.664

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

METODOLOGIAS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán,
al primer(1) día del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

48199677 - 01/06/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001549259CC10298664C.

ACTA DE GRADO Nº 09 del 5 de marzo de 2010

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del día viernes cinco (5) de Marzo de dos mil diez (2010) y en cumplimiento de la Resolución R-091 del 23 de febrero de 2010 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS
A:

CARLOS ERNESTO MAYA VALLEJO
cc10298664 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero de Sistemas.

Se registra en el Libro Nº:074; Folio Nº:220; Diploma Nº:220-10

La ceremonia finaliza a las 4:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; RAFAEL RENGIFO PRADO - Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a cinco (5) de marzo de dos mil diez (2010)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

Nº 006010

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Carlos Ernesto Maya Vallejo

c.c. No 10.298.664 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán, 5 de Marzo de 2.010

Registrado en el Libro de Diplomas No. 074 Folio 220 Diploma No. 220-10

Resolución No. 091. 2010 Acta No. 09. 2010

El Rector de la Universidad

Rafael Remigio Conde

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad

G. Vivas
3147018